

## *Comunicado de Prensa*

# Costa Rica preside Foro del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección al Consumidor

- Actividad se realiza el 03 y 04 de julio en Ginebra, con la participación de 194 países miembros a la UNCTAD.
- Es la primera vez que nuestro país lidera un foro de alto nivel.

**San José, 03 de julio del 2017.** Gracias al apoyo y compromiso con los esfuerzos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), para el mejoramiento de prácticas en protección al consumidor, como en promoción de la competencia, Costa Rica fue elegido entre 194 países, para presidir por primera vez, un foro de alto nivel, como la Segunda sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE), en Derecho y Política de Protección al Consumidor.

*“Por primera vez Costa Rica tiene la oportunidad de liderar un foro a nivel global en materia de derechos de las personas consumidoras; esto refleja los pasos tan importantes que hemos venido dando en la defensa legítima de los intereses de los consumidores”,* dijo Geannina Dinarte, ministra de Economía, Industria y Comercio.

Tras la histórica revisión de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor la Asamblea General en el 2015, este foro es un espacio para que los Estados Miembros intercambien opiniones y experiencias sobre las iniciativas emprendidas en materia de protección al consumidor.

Cabe destacar que estas directrices son un conjunto valioso de principios para establecer las principales características de las leyes de protección del consumidor, las instituciones encargadas de aplicarlas y los sistemas de compensación para que sean eficaces.

*“Se han estado intercambiando las experiencias de los países sobre la implementación de las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor; pero además participan expertos que contribuyen a la reflexión, al exponer los mecanismos alternativos*

*que se están implementando en diversos países, como parte de las prácticas para garantizar la reparación de los productos”, agregó la ministra.*

Durante dos días expertos de Argentina, Colombia, Brasil, Perú, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, Pakistán, México, entre otros países, discuten temas de legislación, protección del consumidor en condiciones vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores; además de servicios financieros y comercio electrónico.

Esta designación, posiciona a Costa Rica a nivel global en materia de consumidor y de cara al proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

---

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
earroyo@meic.go.cr  
Tel: 2549-1400, ext. 240